

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6227 *Resolución de 8 de abril de 2022, del Ayuntamiento de L'Hospitalet de Llobregat (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» de 8 de abril de 2022, se han publicado íntegramente las bases que ha de regir la convocatoria para proveer mediante libre designación:

Un puesto de Jefe de Servicio de Bienestar Social dentro del Área de Equidad, Derechos Sociales y Recursos Humanos, nivel de complemento de destino 28, grupo retributivo 0.

Un puesto de Secretario/a Alta Dirección de la Teniente de Alcaldía del área de Participación y Relaciones Ciudadanas, nivel de complemento de destino 18, grupo retributivo 5.

El plazo de presentación de solicitudes será de quince días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación en el «Diario Oficial de la Generalitat de Catalunya».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el tablón de anuncios y en la página web municipal.

L'Hospitalet de Llobregat, 8 de abril de 2022.—La Jefa de Servicio de Planificación y Desarrollo de los Recursos Humanos, Margarida Rodríguez Lleonart.